

Ushuaia, 07 de mayo del 2022

Siendo las 10:20 horas, en el día de la fecha, se reúnen en el establecimiento los Equipos Directivos de la Escuela Nº 47 y del Colegio Técnico Provincial 'Antonio M. Marte', junto a la comunidad educativa de dichas instituciones.

Toman la palabra las autoridades de dichas instituciones, haciendo una narración del recorrido histórico de la situación edilicia desde la apertura de las escuelas hasta el día de la fecha. A continuación, explican lo acontecido el día viernes 06 de mayo a las 16:20 hs (aproximadamente) y dando cuenta de las acciones llevadas adelante.

Luego, padres y docentes presentes toman la palabra para exponer sus preocupaciones, realizar consultas sobre la seguridad del edificio de manera integral, y para recibir una posible respuesta ante la duda de cómo se continuarán las actividades pedagógicas a partir del hecho sucedido.

Se hace presente la Subsecretaria de Educación de Gestión Educativa – Zona Sur, Prof. Elida Rechi. Los padres y docentes dirigen sus planteos a la funcionaria, quién toma la palabra para explicar y dar cuenta de la situación a partir de la información que ella posee. La Subsecretaria de Educación de Gestión Educativa – Zona Sur convoca a la Ministra de Obras Públicas de la provincia, quién se encontraba inspeccionando la obra, para que dé respuesta a las inquietudes planteadas por los presentes sobre el estado edilicio.

La Ministra dialoga con los presentes, fundamentando y explicando los análisis realizados desde su cartera a efectos de intentar aclarar la situación. Los Equipos Directivos le solicitan un informe técnico que avale la continuidad de las actividades diarias en el edificio de manera segura. La Ministra responde que se necesita la certificación de un técnico que la estructura construida está en condiciones para el ingreso al edificio escolar.

A continuación, se hace presente la Directora de Infraestructura Escolar, Tamara Roa, quién da cuenta de los trabajos que se vienen realizando y de los pasos que aún quedan por dar. Se firma un acta de pedido por escrito de verificación estructural y garantía de seguridad del edificio, se adjunta copia del mismo a la presente. La Ministra de Obras Públicas se retira del establecimiento alegando que tiene un compromiso laboral asumido con otro organismo.

Posteriormente, se hacen presente el Director de Educación Técnica, Carlos Iglesias, y el Secretario Gremial del SUTEF, Julio Beriau. Este último toma la palabra y explica los "12 puntos sobre infraestructura escolar" en el 2011 por los cuales no se pueden dictar clases, entre los que menciona el punto 11 "obra en construcción lindante a un edificio escolar".

Finalmente, la Subsecretaria de Educación de Gestión Educativa – Zona Sur, propone a los presentes y asume el compromiso de organizar una reunión con los representantes Ministeriales que correspondan junto a los Equipos Directivos de las 2 instituciones que habitan el edificio para el día lunes por la mañana para buscar posibles soluciones y formas de organización que permitan continuar con el trabajo pedagógico en un contexto seguro para las comunidades educativas.

Se deja expresa constancia que hasta no se documente la seguridad de la obra y del edificio no se dará inicio a las actividades presenciales por decisión de ambas comunidades educativas (padres, docentes y Equipos Directivos presentes).

Federico
Jaime
Coord. C. Bases

SILVEYRA MUIS
ASESOR PED.

Sonia Muñoz
Directora
Colegio Técnico Provincial
'Antonio M. Marte'

Prof. Alberto González Fuentes
Vicedirector
GTP Antonio M. Marte

Mónica E. Pintos
Directora
Escuela Provincial Nº47
Ushuaia T.D.F.A. e I.A.S.

Elida Rechi
Subsecretaria
Escuela Nº 47

MARCELO S.
YANOS
2022/05/07

2022/05/07